



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 JURÍDICO DAEM CAUQUENES



NCRD.- / IAV.- / RCO.- / MCO.- / RRM CIVIL.- / ISGC.- / ADRM.- / vat

DECRETO EXENTO: 1167
 CAUQUENES, 21 MAR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Alcaldicio N° 3454 de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal y el de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerio Municipal de la Municipalidad de Cauquenes para el año 2023.-
2. ORD. N°352 de fecha 19 de diciembre de 2022, de Dirección Liceo Pedro Aguirre Cerda a Jefa del Departamento de Educación Municipal Cauquenes, solicitando autorizar la administración de Fondos Fijos para el período 2023.
3. Póliza de Fianza N° 278967 de Contraloría General de la Republica de don Arturo Faúndez Fuentes.
4. El Decreto de Hacienda N°1656 de fecha 22 de diciembre de 1997, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Modificaciones posteriores. -
6. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

CONSIDERANDO:

La necesidad de poner en forma oportuna, recursos en efectivo para resolver gastos menores del Liceo Pedro Aguirre Cerda.

DECRETO:

1. **CRÉASE**, un fondo fijo, en efectivo para gastos menores ocasionados para el Liceo Pedro Aguirre Cerda, por un monto de \$ **300.000**. Dicho valor permanecerá constante durante el presente periodo, los cuales deberán ser reintegrados al 31 de diciembre del 2023, y estarán sujetos a reposición y rendición en conformidad a las disposiciones legales vigentes. -
2. **NÓMBRESE**, encargada del fondo fijo a don Arturo Faúndez Fuentes, Inspector General del Liceo Pedro Aguirre Cerda.
3. **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 215-22-12-002-001 Gastos Menores Daem.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:
 - c.c. Contabilidad Daem
 - c.c. Oficina Partes
 - Archivo jurídico Daem